



Tribunal Electoral Departamental  
Pando

**RESOLUCIÓN OEP/TEDP-SP N° 031/2021**  
Cobija, Pando, 9 de febrero de 2021

**VISTOS:**

La Constitución Política del Estado, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N° 026 del Régimen Electoral, con sus modificaciones y el Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales el domingo 7 de marzo de 2021 y mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0338/2020 del 11 de noviembre de 2020, aprobó el Calendario Electoral – Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales, la normativa legal aplicable y todo lo que convino ver, tener presente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 12 de la C.P.E., señala "*I. El estado organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral. La organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de éstos órganos*".

Que, el Art. 205 de la Constitución Política del Estado, define que el Órgano Electoral Plurinacional está compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, los Juzgados electorales, los jurados de mesa de sufragio y los notarios electorales.

Que, la Constitución Política del Estado expresa en el Artículo 232. La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, regula el ejercicio de la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, expresa en el art. 3., I. El Órgano Electoral Plurinacional está compuesto por: 1. El Tribunal Supremo Electoral; 2. Los Tribunales Electorales Departamentales; 3. Los Juzgados Electorales; 4. Los Jurados de las Mesas de Sufragio; y 5. Los Notarios Electorales.

Que, Ley N° 018 establece en el artículo 4. (PRINCIPIOS). Los principios de observancia obligatoria, que rigen la naturaleza, organización y funcionamiento del Órgano Electoral Plurinacional son entre otros:

13. Publicidad y Transparencia. Todos los actos y decisiones del Órgano Electoral Plurinacional son públicos y transparentes, bajo sanción de nulidad. Cualquier persona tiene derecho al





Tribunal Electoral Departamental  
Pando

acceso irrestricto a la información, salvo caso de reserva expresamente fundada en ley que defina con precisión sus alcances y límites.

14. Eficiencia y Eficacia. El Órgano Electoral Plurinacional sustenta sus decisiones y actos en el uso de los medios más adecuados, económicos y oportunos para el logro de sus fines y resultados.

16. Responsabilidad. Todas las servidoras y los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional, sin distinción de jerarquía, son responsables y rinden cuentas de sus decisiones, actos y de los recursos públicos que les son asignados.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, en su artículo 31 numeral I señala: "Los Tribunales Electorales Departamentales son el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Plurinacional a nivel Departamental y conforme al numeral II. La Sala Plena es la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Tribunal Electoral Departamental".

Que, conforme al artículo 43. (Atribuciones Administrativas). Los Tribunales Electorales Departamentales, con sujeción a las normas vigentes y bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, ejercen las siguientes atribuciones administrativas: Núm. 1. Administrar los recursos humanos, materiales y económicos del Tribunal Electoral Departamental y Núm. 2. Adquirir bienes y servicios para el funcionamiento del Tribunal Electoral Departamental.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Gastos de Representación, Pasajes y Otros del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), reglamenta las declaratorias en comisión oficial de trabajo, así como la entrega de viáticos, pasajes y otros gastos emergentes, a los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional (Tribunal Supremo Electoral, Tribunales Electorales Departamentales y Servicio de Registro Cívico – SERECI) en época electoral y no electoral.

Que, conforme el Reglamento mencionado establece en el Art. 15 "*La autorización para el viaje en comisión de trabajo se efectuará con el propósito de ejecutar los objetivos y metas de los programas y proyectos expresados en los POA'S y POE's de las unidades organizacionales, aprobados por Órgano Electoral Plurinacional*".

*Los servidores públicos responsables de la autorización de las comisiones de trabajo, deben establecer y/o determinar mediante "Memorándum" o "Resolución según corresponda para viajes al interior del país y mediante "Resolución Expresa" para viajes en comisión al Exterior, con expreso señalamiento del tiempo de duración, el destino del mismo y el tipo de trabajo o actividad a desarrollarse.*

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Tribunal Supremo Electoral, convoca a la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales, para el período constitucional 2021-2026, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Para los Gobiernos Autónomos Departamentales: a. Gobernadora o Gobernador, en los nueve (9) departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia. b. Vicegobernadora o Vicegobernador para los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Pando. c. Subgobernadoras o Subgobernadores y corregidoras o corregidores en el Departamento del Beni. d. Asambleístas Departamentales por territorio y por población, en los nueve (9) departamentos. e. Asambleístas Departamentales por normas y procedimientos propios. 2. Para

Resolución OEP/TEDP-SP N° 031/2021 Pág. 2 de 4

<https://pando.oep.org.bo/>

Av. Chelio Luna Pizarro, Esquina calle 11 de Octubre, Bãrrio Villamõntes - Telf. (591) 3-842-2574  
Pando, Estado Plurinacional de Bolivia





Tribunal Electoral Departamental  
Pando

el Gobierno Regional del Gran Chaco: a. Un Ejecutivo Regional b. Ejecutivos de Desarrollo c. Asambleístas Regionales del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco. 3. Para los Gobiernos Autónomos Municipales: a. Alcaldesas o Alcaldes. b. Concejales y Concejales.

Asimismo, determina Fijar el domingo 7 de marzo de 2021, como fecha de la Elección Departamental, Regional y Municipal.

Y se encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando la administración y ejecución del proceso electoral de la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentos y directrices del Tribunal Supremo Electoral.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante nota OEP/TEDP/STIC/JTIC/ESN N° 19/2021 de fecha 8 de febrero de 2021, en referencia a la solicitud de desplazamiento de comisión para la capacitación sobre el manejo de los sistemas de monitoreo a los notarios de los diferentes recintos electorales del departamento Pando para las Elecciones Subnacionales 2021, presentado por la Sección de Tecnología del TED-Pando.

Que, en cumplimiento a Sesión Extraordinaria de Sala Plena del TED-Pando del 9 de febrero de 2021, la Sala Plena como Máxima Autoridad Ejecutiva MAE, previa consideración, determinó autorizar el viaje para la capacitación sobre el manejo de los sistemas de monitoreo a los notarios de los diferentes recintos electorales del departamento Pando para las Elecciones Subnacionales 2021, en base a la solicitud OEP/TEDP/STIC/JTIC/ESN N° 19/2021, presentada por la Sección de Tecnología del TED-Pando.

**POR TANTO:**

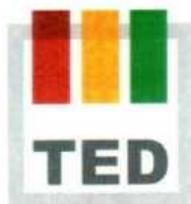
**LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE;**

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- AUTORIZAR** el viaje en comisión de trabajo para la capacitación sobre el manejo de los sistemas de monitoreo a los notarios de los diferentes recintos electorales del departamento Pando para las Elecciones Subnacionales 2021 y **DECLARAR** en Comisión Oficial de Trabajo conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES APELLIDOS Y	ASIENOS ELECTORALES	CANTIDAD DE DÍAS	FECHA
1	Abg. Cemía Aragon Pachuri (vocal del Área TIC)	Karamanu km 35 Santa Lucía Puerto Rico El Sena	6	Desde 10/02/2021 hasta 15/02/2021
2	Ing. Christian Miahuchi Nataly (Jefe del Sección TIC)	Blanca Flor Gonzalo Moreno Loma Alta Reserva	6	Desde 10/02/2021 hasta





Tribunal Electoral Departamental  
Pando

			Humaita Loma Velarde Fortaleza Puerto Consuelo Puerto Consuelo ar.2 1ro de Mayo Santa Rosa del Abuná Mukden Porvenir Filadelfia		15/02/2021
3	Chamberlain Garcia Infraestructura Soporte Técnico)	Petit (Tec. y		6	Desde 10/02/2021 hasta 15/02/2021

**SEGUNDO.- PROCEDER** a emitir el memorándum correspondiente a los servidores públicos declarados en Comisión Oficial de Trabajo, por Presidencia del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

**TERCERO.- AUTORIZAR** a la Sección Administrativa y Financiera, realice las gestiones administrativas y financieras de entrega de recursos por concepto de viáticos vía SIGEP a los declarados en Comisión Oficial de Trabajo, conforme a Certificación POA Electoral N° 206, Certificación Presupuestaria N° 206 POA-E-TED PANDO, Certificación Preventivo N° 181 y requerimiento de Planilla de ruta OEP/TEDP/STIC/ESN N° 001/2021 de fecha 8 de febrero de 2021.

**CUARTO.- INSTRUIR** al Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y la Sección de Tecnología del TED-Pando publicar la presente Resolución en la página web oficial del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Ing. José Antonio Oliveira Sillerico

**PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**PANDO**

Abg. Mineya Lucindo Nascimento

**VICEPRESIDENTA**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**PANDO**

Abg. Cemia Aragón Pachuri

**VOCAL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**PANDO**

Abg. Levi Salez Roca

**VOCAL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**PANDO**

Abg. Diego Armando Suarez Viana

**VOCAL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**PANDO**

Ante Mí:

Abg. Ariel Garcia Almeida  
SECRETARIO DE CÁMARA  
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
PANDO

Resolución OEP/TEDP-SP N° 031/2021 Pág. 4 de 4







TEDE

Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

# HOJA DE RUTA

Nº 287 /2021

FECHA DEL DOCUMENTO: 08/02/21  
 FECHA DE RECEPCIÓN: 08/02/21  
 NUMERO DEL DOCUMENTO: OEP/TEDEP/STIC/JTIC/ESN 19/21 HORA DE RECEPCIÓN: 12:50  
 REMITENTE: Christian Miahochy Nataly  
 CARGO: Jefe Sección Tecnologías  
 INSTITUCION: Ted Pando  
 ASUNTO: Sol de desplazamiento de comisión para la capacitación sobre el manejo de los sist. de monitoreo a los notarios de los diferentes recintos elect. del Dpto Pdo. para las elecciones Sub Nac. 2021

NUMERO DE FOJAS:

RECIBIDO POR:

Karin Belizardo Castro  
 SECRETARIA VOCALIA DEPARTAMENTAL  
 TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

DESTIMATARIO: Abgo Anel Garcia  
 CARGO: S.C.

FECHA:

08/02/21

HORA:

AREA:

NOTA

Para Sala Plena.  
 9:30 Am.

Abg. Jose Antonio Oliveira Silveiro  
 PRESIDENTE  
 Tribunal Electoral Dptal. Pando  
 FIRMA Y SELLO

08/02/21  
 08:31

DESTIMATARIO: Ing. Jose A. Oliveira S.  
 CARGO: Presidente TED-Pando

FECHA:

09/02/21

HORA:

AREA:

S.P.

NOTA

Remito copia legalizada de resolución No 031/2021 de fecha 09/02/2021, para tramites coniguientes.

Abg. Anel Garcia Almeida  
 SECRETARIO DE CAMARA  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
 PANDO FIRMA Y SELLO

DESTIMATARIO:

CARGO:

FECHA:

HORA:

NOTA

AREA:

FIRMA Y SELLO

Pág. Nº 1



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO



OEP/TEDP/STIC/JTIC/ESN N° 19/2021

Cobija, 08 de febrero de 2021

Señor:

Ing. José Antonio Oliveira Sillerico

**PRESIDENTE**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO**

Presente.

**REF.- SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO A LOS NOTARIOS DE LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO PANDO PARA LAS ELECCIONES SUB NACIONALES 2021.**

De mi consideración:

De acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas para Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N° 417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, mismo que establece regular los procedimientos para la contratación directa de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, en el marco de la autorización otorgada por la ley 1353 de 07 de diciembre de 2020, del Régimen Excepcional y transitorio para la realización de las Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

En virtud a ello y tomando en cuenta que, dentro del Plan Operativo Anual Electoral y Presupuesto aprobado, se encuentra inserta la partida presupuestaria: **22210 (Viáticos por viajes al interior del país)**, lo cual solicitamos Viáticos por Viaje al interior al Área rural para la Vocal del Área y para dos técnicos del área TIC.

Con base a lo mencionado solicitamos el desplazamiento de las siguientes comisiones de trabajo con el objetivo de **CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO A LOS NOTARIOS DE LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO PANDO PARA LAS ELECCIONES SUB NACIONALES 2021.**

conformado por:

NRO.	NOMBRES APELLIDOS	Y	ASIENTOS ELECTORALES	CANTIDAD DE DÍAS	FECHA
1	Abg. Cemía Aragon Pachuri (vocal del Área TIC)		Karamanu km 35 Santa Lucía Puerto Rico El Sena	6	Desde 10/02/2021 hasta 15/02/2021
2	Ing. Christian Miahuchi Nataly (Jefe del Sección TIC)		Blanca Flor Gonzalo Moreno Loma Alta Reserva Humaita	6	Desde 10/02/2021 hasta 15/02/2021
3	Chamberlain Garcia	Petit (Tec.)	Loma Velarde Fortaleza Puerto Consuelo	6	Desde 10/02/2021 hasta

[www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

Av. Chelio Luna Pizarro, Esquina calle 11 de Octubre, Barrio Villamontes - Telf. (591) 3-842-2303 - 842-2574  
Pando, Estado Plurinacional de Bolivia





Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

	Infraestructura y Soporte Técnico)	Puerto Consuelo ar.2 1ro de Mayo Santa Rosa del Abuná Mukden Porvenir Filadelfia		15/02/2021
--	------------------------------------	---	--	------------

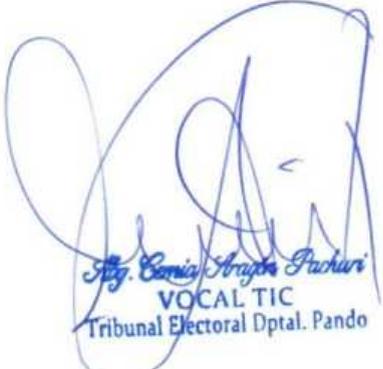
Asimismo, se recomienda a la Sala Plena del TED-Pando que mediante la unidad correspondiente se realicen los trámites administrativos necesarios, para la entrega de fondos para el pago de Viáticos, según el siguiente detalle:

RUTA	COMISIONADOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P/U	TOTAL EN BS.
1	ABG. CEMIA ARAGON PACHURI	Viatico Rural (Vocal)	6	277	1.662
2	ING. CHRISTIAN MIAHUCHI NATALY	Viatico Rural (Técnico)	6	222	1.332
3	CHAMBERLAIN PETIT GARCIA	Viatico Rural (Técnico)	6	222	1.332

Por lo cual adjuntamos: Planillas de Ruta, Certificación POA-E, Certificación de Registro de Ejecución de Gastos Preventivo C-31.

Es cuanto tengo a bien solicitar para los fines consiguientes.

  
Ing. Christian Miahuchi Nataly  
PROFESIONAL Y JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
Tribunal Electoral Dptal. Pando

  
Abg. Cemia Aragon Pachuri  
VOCAL TIC  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



# PLANILLA DE RUTA OEP/TEDP/STIC/ESN N° 001/2021

 <b>TED</b> <small>Tribunal Electoral Departamental PANDO</small>	<b>CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO A LOS NOTARIOS DE LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO PANDO PARA LAS ELECCIONES SUB NACIONALES 2021</b>	<small>RUT-FORM 001</small> <small>Planilla de Ruta</small> <small>Capacitación</small>
--	---	---

## INTEGRANTES DE LA COMISION

Nro.	Nombre	Firma	Nro.	Nombre	Firma
1	Abq. Cemía Aragón Pachurí			Chamberlain Petit Garcia (Técnico)	
2	Christian Miahuchi Nataly (Técnico)				

## OBJETO DEL VIAJE

OBJETO DEL VIAJE	FECHA PROGRAMADA
Viaje para la Capacitación del Manejo del Sistema de monitoreo a los notarios de los diferentes de Asientos Electorales: Karamanu km 35, Santa Lucía, Puerto Rico, El Sena, Blanca Flor, Gonzalo Moreno, Loma Alta, Reserva, Humaita, Loma Velarde, Fortaleza, Puerto Consuelo, Puerto, Consuelo ar.2, Nueva Esperanza, 1ro de Mayo, Santa Rosa del Abuná, Mukden, Porvenir y Filadelfia.	Desde 10/02/2021      Hasta 15/02/2021

## DETALLE DEL MATERIAL ELECTORAL

Nro.	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega	Observación
1	Computadora Portatil	1		
2	Planillas de Capacitación	15		
2	Manual de manejo del Sistema de Monitoreo	15		

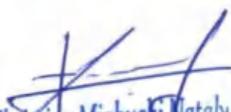
Peso aproximado de todo el material en Kg.: 20

## ITINERARIO (Capacitación)

Nro.	Trayecto		Hora de Salida	Hora de Llegada	Dist. Km.	Tiempo de Viaje	Tipo de Via	Medio de transporte	Fecha llegada	Observaciones
1	Karamanu Km 35	Santa lucia					Terrestre	Camioneta	10/02/2021	
2	Santa lucia	Pto. Rico					Terrestre	Camioneta	10/02/2021	
3	Pto. Rico	El sena					Terrestre	Camioneta	10/02/2021	
4	El sena	Blanca Flor					Terrestre	Camioneta	10/02/2021	
5	Blanca Flor	Gonzalo Moreno					Terrestre	Camioneta	10/02/2021	
6	Gonzalo Moreno	Loma Alta					Terrestre	Camioneta	11/02/2021	
7	Loma Alta	Reserva					Terrestre	Camioneta	11/02/2021	
8	Reserva	Humaita					Terrestre	Camioneta	11/02/2021	
9	Humaita	Loma Velardde					Terrestre	Camioneta	12/02/2021	
10	Loma Velardde	Fortaleza					Terrestre	Camioneta	12/02/2021	
11	Fortaleza	Puerto Consuelo					Terrestre	Camioneta	13/02/2021	
12	Puerto Consuelo	Puerto Consuelo ar.2					Terrestre	Camioneta	13/02/2021	
13	Puerto Consuelo ar.2	1ro de Mayo					Terrestre	Camioneta	14/02/2021	
14	1ro de Mayo	Santa Rosa del Abuna					Terrestre	Camioneta	14/02/2021	
15	Santa Rosa del Abuna	Mukden					Terrestre	Camioneta	15/02/2021	
16	Mukden	Porvenir					Terrestre	Camioneta	15/02/2021	
17	Porvenir	Filadelfia					Terrestre	Camioneta	15/02/2021	
<b>Total Km y Tiempo</b>									<b>Total Dias</b>	6

Asientos Electorales      17  
 Notarios Electorales      22

Fecha: lunes, 8 de febrero de 2021  
 Unidad de Tecnología

  
**Ing. Christian Miahuchi Nataly**  
PROFESIONARIO EN JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
Sección de Tecnología de la Información y la Comunicación  
Certificación POA Electoral  
Nro de Certificación: 206  
Fecha de Certificación: 05-02-2021 01:55:09 PM

Solicitado por: SILVIA CARABALLO TIRINA - TECNICO V GESTION DE LA INFORMACION DE BASE DE DATOS  
Aprobado por: CHRISTIAN MIAHUCHI NATALY - PROFESIONAL IV JEFE DE SECCION DE TECNOLOGIAS  
Certificado por: MILEIDY ROMERO RODRIGUEZ - PROFESIONAL IV JEFE DE SECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ACCION A CORTO PLAZO** Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato de forma transparente, eficaz y eficiente para garantizar el ejercicio pleno de la democracia intercultural.

**RESULTADO: ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 ADMINISTRADAS EFICIENTEMENTE.**

**OPERACION: 4.1 TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**TAREA 4.1.2 Soporte e infraestructura**

Requerimiento: Viáticos por Viajes al área Rural

Fuente de Financiamiento: 41-111 / TRANSFERENCIAS TGN

PARTIDA: 22210 / VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

UE: 11 Categoría Programática: 63 0000 01 ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

Cantidad	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad Udd. Medida	Monto Total
2.00	222.00	VIATICO	6.00	2,664.00

Viáticos por Viajes al área Rural, para los técnicos de la sección de Tecnología por 6 días

**Glosa.**

**OPERACION: 4.1 TIC - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**TAREA 4.1.2 Soporte e infraestructura**

Requerimiento: Viáticos por Viajes al área Rural Vocal

Fuente de Financiamiento: 41-111 / TRANSFERENCIAS TGN

PARTIDA: 22210 / VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

UE: 11 Categoría Programática: 63 0000 01 ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

Cantidad	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad Udd. Medida	Monto Total
1.00	277.00	VIATICO	6.00	1,662.00

Viáticos por Viajes al área Rural Vocal por 6 días

**Glosa.**

*Mgr. Mileydy Romero Rodríguez*  
JEFE DE SECCION  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-POA  
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Señores:

**SECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Mediante la presente solicito extender la Certificación presupuestaria, según Certificación POA Electoral emitida.

*Christian Miahuchi Nataly*  
PROFESIONAL IV JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

**Firma y Sello**

05 FEB 2021

**CHRISTIAN MIAHUCHI NATALY - PROFESIONAL IV JEFE DE SECCION DE TECNOLOGIAS**

*Silvia Caraballo Tirina*

*Mileydy Romero Rodríguez*



REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

05/02/2021 15:37:06

Gestión: 2021  
REgEjecucionGasto  
Página 1 de 1

Entidad: 670 Órgano Electoral Plurinacional		NUMERO DE DOCUMENTO	
Dirección Administrativa: 11 TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO		N° Preventivo: 181	N° SIP: 0
Fecha Elaboración: 05/02/2021 Estado: APROBADO		N° Compromiso: 0	
		N° Devengado: 0	
		N° Pago: 0	
		N° Secuencia: 0	
TIPO DE FORMULARIO	Con Imputación Presupuestaria <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Imputación Presupuestaria <input type="checkbox"/>	TIPO DE DOCUMENTO Original
		TIPO DE EJECUCION Normal Gasto	REGULARIZACION SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>
MOMENTOS	Preventivo: <input checked="" type="checkbox"/>	CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Compromiso: <input type="checkbox"/> Devengado: <input type="checkbox"/> Pagado: <input type="checkbox"/>	SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Devengado: <input type="checkbox"/> Pagado: <input type="checkbox"/>
DOCUMENTO DE RESPALDO			
Tipo: 4		Otros Denominación	N° Doc: 206
Fecha de Elaboración: 05/02/2021		Fecha de Recepción: 05/02/2021	Fecha de Vencimiento:
PLANILLA		DATOS ADICIONALES COMPRAS	
Tipo:	Gestión: Mes:	Proceso de Compra:	CUCE:
CLASE DE GASTO		SIGADE:	Código Moneda: 69 BOLIVIANOS
Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS		SISIN:	Denominación
Sin Imputación		OTFIN:	Fecha de Tipo de Cambio: Compra: <input type="checkbox"/> Venta: <input type="checkbox"/>
			Tipo de Cambio:
RESUMEN OPERACION			TOTAL AUTORIZADO: 4,326.00
CERT. PRESU. VIÁTICOS POR VIAJE AL ÁREA RURAL PARA LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍA POR 6 DÍAS PARA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021. SEG. CERTIFICACIÓN POAE N° 206/2021.			TOTAL RETENCIONES: 0.00
			TOTAL MULTAS: 0.00
			LIQUIDO PAGABLE: 0.00
Son: Cuatro mil trescientos veintiseis 00/100 Bolivianos			TOTAL DOCUMENTO: 4,326.00

UE	Prog.	Proy.	Act/Obra	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.	Descripción	IMPORTE
11	63	0	1	41	111	2.2.2.10	0	Viáticos por Viajes al Interior del País	4,326.00
Total:									4,326.00

Lic. Gabriel L. Dominguez Cortez  
TECNICO II OPERADOR EN FINANZAS  
Tribunal Electoral Departamental de Pando  
Usuario GABRIEL DOMINGUEZ CORTEZ

Firma  
Usuario ADEL MUKAY GONZALES

Firma  
Usuario

Ing. Christian Miahuchi Nataly  
PROFESIONAL IV JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
Tribunal Electoral Dptal. Pando  
Firma

Fecha Verificación: 05/02/2021 15:22:54

Fecha Aprobación: 05/02/2021 15:37:04

Fecha Firma:

**ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL**

Interrelación Física Financiera (IFFI)

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL - PANDO

Sección Administrativa y Financiera

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Nro 206-POE-TED PANDO**

Área Solicita: Sección de Tecnología de la Información y la Comunicación

Glosa: CERT. PRESU. VIÁTICOS POR VIAJES AL ÁREA RURAL PARA LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍA POR 6 DÍAS.  
 SEG. CERTIFICACIÓN POAE N° 206/2021.

UE: 11 Nro POE: 206

Fecha Aprobación Estado: 05-02-2021 03:11:03 PM

NroACP	Programa	Proyecto	Actividad	Fuente	Partida	Monto	Monto Revertido	Total Importe
1:63		0000	01	41-111	22210	4,326.00	0.00	4,326.00
<b>Total:</b>								4,326.00

*[Signature]*  
 Ing. Christian Miahucha Nataly  
 PROFESIONAL IV JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
 Tribunal Electoral Dptal. Pando

*[Signature]*  
 Tribunal Electoral Dptal. Pando

*[Signature]*  
**GABRIEL LORENZO DOMINGUEZ CORTEZ**  
 Aprobado por  
*[Signature]*  
 Ing. Silvia Corrallo Tufas

